

## Documentos Históricos de Bolivia

*Tesis De Pulacayo*

8 de noviembre de 1946

I. Fundamentos.....	1
II. El tipo de revolución que debe realizarse.....	3
III. Lucha Contra El Colaboracionismo Clasista .....	3
IV. Lucha Contra El Imperialismo.....	4
V. Lucha Contra El Fascismo .....	5
VI. La FSTMB y La Situacion Actual .....	6
VII. Reivindicaciones Transitorias .....	7
VIII. Accion Directa De Masas Y Lucha Parlamentaria .....	11
IX. A La Consigna Burguesa De Unidad Nacional, Opongamos El Frente Unico Proletario.....	12
X. Central Obrera.....	13
XI. Pactos Y Compromisos.....	13

Este apunte esta disponible en:

<http://www.geocities.com/derecholaboraluno/tp.pdf>

Este sitio es un servicio sin fines de lucro que proporciona apuntes a estudiantes de Derecho. Todos los apuntes y presentaciones electrónicas de este sitio son propiedad de Ermo Quisbert Huanca. Cualquier reproducción y/o difusión, total o parcial, por cualquier medio esta prohibida y penada por ley, salvo previo consentimiento escrito del propietario.

All electronic versions and documents of this site are provided for non commercial use only. The actual work is property of Ermo Quisbert Huanca and a written permission is required from him to reproduce, or reuse in another form, any of his documents and electronic presentations.

Copyright © 2005 by Ermo Quisbert. El logotipo de **ADEQ** es marca registrada para "Apuntes de Derecho de Ermo Quisbert".

*Reservados todos los derechos. All rights reserved.* E-mail: [ermoquisbert@gmail.com](mailto:ermoquisbert@gmail.com)

URL: <http://ermoquisbert.tripod.com/>

Printed in Bolivia - Impreso en Bolivia

# *Tesis De Pulacayo*

8 de noviembre de 1946

---

## I. FUNDAMENTOS

1.- El proletariado, aún en Bolivia, constituye la clase social revolucionaria por excelencia. Los trabajadores de las minas, el sector más avanzado y combativo del proletariado nacional, define el sentido de lucha de la FSTMB.

2.- Bolivia es país capitalista atrasado. Dentro de la amalgama de los más diversos estadios de evolución económica, predomina cualitativamente la explotación capitalista, y las otras formaciones económico-sociales constituyen herencia de nuestro pasado histórico. De esta evidencia arranca el predominio del proletariado en la política nacional.

3.- Bolivia pese ha ser país atrasado sólo es un eslabón de la cadena capitalista mundial. Las particularidades nacionales representan en sí una combinación de los rasgos fundamentales de la economía mundial.

4.- La particularidad boliviana consiste en que no se ha presentado en el escenario político una burguesía capaz de liquidar el latifundio y las otras formas económicas precapitalistas, de realizar la unificación nacional y la liberación del yugo imperialista. Tales tareas burguesas no cumplidas son los objetivos democráticos-burgueses que inaplazablemente deben realizarse. Los problemas centrales de los países semicoloniales son: la revolución agraria y la independencia nacional, es decir, el sacudimiento del yugo imperialista, tareas que están estrechamente ligadas las unas a las otras.

5.- “Las características distintivas de la economía nacional, por grandes que sean, forman parte integrante, y en proporción cada vez mayor, de una realidad superior que se llama economía mundial; en este hecho tiene su fundamento el internacionalismo obrero.” El desarrollo capitalista se fisonomiza por una creciente tonifica-

ción de las relaciones internacionales, que encuentran su índice de expresión en el volumen del comercio exterior.

6.- Los países atrasados se mueven bajo el signo de la presión imperialista, su desarrollo tiene un carácter combinado: reúnen al mismo tiempo las formas económicas más primitivas y la última palabra de la técnica y de la civilización capitalistas. El proletariado de los países atrasados está obligado a combinar la lucha por las tareas demo-burguesas con la lucha por las reivindicaciones socialistas. Ambas etapas – la democrática y la socialista- “no están separadas en la lucha por etapas históricas sino que surgen inmediatamente las unas de las otras”.

7.- Los señores feudales han amalgamado sus intereses con los del imperialismo internacional, del que se han convertido en sus sirvientes incondicionales. De ahí que la clase dominante sea una verdadera feudal-burguesía. Dado el primitivismo técnico sería inconcebible la explotación del latifundio si el imperialismo no fomenta artificialmente su existencia arrojándole migajas. La dominación imperialista no se la puede imaginar aislada de los gobernantes criollos. La concentración del capitalismo se presenta en Bolivia en un alto grado: tres empresas controlan la producción minera, es decir, el eje económico de la producción nacional. La clase dominante es mezquina en la misma medida en que es incapaz de realizar sus propios objetivos históricos y se encuentra ligada tanto a los intereses del latifundio como los del imperialismo, El estado feudal-burgués se justifica como un organismo de violencia para mantener los privilegios del gamonal y del capitalista. El Estado es un poderoso instrumento que posee la clase dominante para aplastar a su adversaria. Solamente los traidores y los imbéciles que el estado tiene la posibilidad de elevarse por encima de las clases sociales y de decidir paternalmente la parte que corresponde a cada una de ellas.

8.- La clase media o pequeña burguesía es la mas numerosa y, sin embargo, su peso en la economía es insignificante. Los pequeños comerciantes y propietarios, los técnicos, los burócratas, los artesanos y los campesinos, no han podido hasta ahora desarrollar una política de clase independiente y menos lo podrán en el futuro. El campo sigue a la ciudad y en ésta el caudillo es el proletariado. La pequeña burguesía sigue a los capitalistas en etapas de “tranquilidad social” y cuando prospera la actividad parlamentaria. Va detrás del proletariado en momentos de extrema agudización de la lucha de clases (ejemplo: la revolución) y cuando tiene la certeza de que será el único que le señale el camino de su emancipación. En los dos extremos la independencia de clase de la pequeña burguesía es un mito. Evidentemente, son enormes las posibilidades revolucionarias de amplias capas de la clase media, basta recordar los objetivos de la revolución democrático-burguesa, pero también es cierto que no pueden realizar por si solas tales objetivos.

9.- El proletariado se caracteriza por tener la suficiente fuerza para realizar sus propios objetivos e incluso los ajenos. Su enorme peso específico en la política está determinado por el lugar que ocupa en el proceso de la producción y no por su escaso número. El eje económico de la vida nacional será también el eje político de la futura revolución.

El movimiento minero boliviano es uno de los más avanzados de América Latina. El reformismo argumenta que no puede darse en el país un movimiento social mas adelantado que el de los países técnicamente más evolucionados. Tal concepción

mecanicista de la relación entre la perfección de las máquinas y la conciencia política de las masas ha sido desmentida innumerables veces por la historia.

El proletariado boliviano, por su extrema juventud e incomparable vigor, por haber permanecido casi virgen en el aspecto político, por no tener tradiciones de parlamentarismo y colaboracionismo clasista y, en fin, por actuar en un país en el que la lucha de clases adquiere extrema beligerancia, decimos que por todo esto el proletariado ha podido convertirse en uno de los más radicales. Respondemos a los reformistas y a los vendidos a la rosca que un proletariado de tal calidad exige reivindicaciones revolucionarias y una temeraria audacia en la lucha.

---

## II. EL TIPO DE REVOLUCIÓN QUE DEBE REALIZARSE

---

1.- Los trabajadores del subsuelo no insinuamos que deben pasarse por alto las tareas democrático-burguesas: lucha por elementales garantías democráticas y por la revolución agraria imperialista. Tampoco negamos la existencia de la pequeña burguesía, sobre todo de los campesinos y de los artesanos. Señalamos que la revolución democrático-burguesa, si no se la quiere estrangular, debe convertirse solo en una fase de la revolución proletaria.

Mientras aquellos que nos señalan como propugnadores de una inmediata revolución socialista en Bolivia, bien sabemos que para ello no existen condiciones objetivas. Dejamos claramente sentado que la revolución será democrático-burguesa por sus objetivos y únicamente un episodio de la revolución proletaria por la clase social que la acaudillará.

La revolución proletaria en Bolivia no quiere decir excluir a las otras capas explotadas de la nación sino la alianza revolucionaria del proletariado con los campesinos, los artesanos y otros sectores de la pequeña burguesía ciudadana.

2.- la dictadura del proletariado es una proyección estatal de dicha alianza. La consigna de revolución dictadura proletaria pone en claro el hecho de que será la clase obrera el núcleo director de dicha transformación y de dicho Estado. Lo contrario, sostener que la revolución democrático-burguesa, por ser tal, será realizada por los sectores "progresistas" de la burguesía y que el futuro estado encarnará la fórmula de gobierno de unidad y concordia nacionales, pone de manifiesto la intención firme de estrangular al movimiento revolucionario en el marco de la democracia burguesa. Los trabajadores una vez en el poder no podrán detenerse indefinidamente en los límites democrático-burgueses y se verán obligados, cada día en mayor medida, a dar cortes siempre más profundos en el régimen de la propiedad privada, de este modo la revolución adquirirá carácter permanente.

Los trabajadores mineros denunciamos ante los explotados a quienes pretenden sustituir la revolución proletaria con asonadas palaciegas fomentadas por los diversos sectores de la feudal-burguesía.

---

## III. LUCHA CONTRA EL COLABORACIONISMO CLASISTA

---

1.- La lucha de clases es, en último término la lucha por la apropiación de la plusvalía. Los proletarios que venden su fuerza de trabajo luchan en hacerlo en mejores condiciones y los dueños de los medios de producción (capitalistas) luchan por seguir usurpando el producto del trabajo no pagado, ambos persiguen objetivos contrarios, resultando estos intereses irreconciliables. No podemos cerrar los ojos ante la evidencia de que la lucha contra los patronos es una lucha a muerte, por

que en esa lucha se juega el destino de la propiedad privada. No reconocemos, contrariamente a nuestros enemigos, tregua en la lucha de clases. La presente etapa histórica, que es una etapa de vergüenza para la humanidad, sólo podrá ser superada cuando desaparezcan las clases sociales, cuando ya no existan explotados y explotadores. Sofisma estúpido de los colaboracionistas que sostienen que no debe irse a la destrucción de los ricos, sino a convertir a los pobres en ricos. Nuestro objetivo es la expropiación de los expropiadores.

2.- Todo intento de colaboración con nuestros verdugos, todo intento de concesión al enemigo en nuestra lucha, es nada menos que una entrega de los trabajadores a la burguesía. La colaboración de clases quiere decir renunciamiento de nuestros objetivos. Toda conquista obrera, aún la más pequeña, ha sido conseguida después de cruenta lucha contra el sistema capitalista. No podemos pensar en un entendimiento con los sojuzgadores por que el problema de reivindicaciones transitorias lo subordinamos a la revolución proletaria.

No somos reformistas, aunque entregamos a los trabajadores la plataforma más avanzada de reivindicaciones, somos, sobre todo, revolucionarios, por que nos dirigimos a transformar la estructura misma de la sociedad.

3.- Rechazamos la ilusión pequeño-burguesa de solucionar el problema obrero dejando en manos del Estado o de otras Instituciones que tienen la esperanza de pasar por organismos equidistantes entre las clases sociales en lucha. Tal solución, enseña la historia del movimiento obrero nacional y también internacional, ha significado siempre una solución de acuerdo a los intereses del capitalismo y a costa del hambre y de la opresión del proletariado. El arbitraje obligatorio y la reglamentación de los medios de lucha de los trabajadores es, en la generalidad de los casos, el comienzo de la derrota.

En lo posible trabajamos por destrozarnos el arbitraje obligatorio. ¡Que los conflictos sociales sean resueltos bajo la dirección de los trabajadores y por ellos mismos!

4.- La realización de nuestro programa de reivindicaciones transitorias, que debe llevarnos a la revolución proletaria, está subordinada siempre a la lucha de clases. Estamos orgullosos de ser los más intransigentes cuando se habla de compromisos con los patrones. Por esto es una tarea central luchar y destrozarnos a los reformistas que pregonan la colaboración clasista, a los que aconsejan apretarse los cinturones en aras de la llamada salvación nacional. Cuando existe hambre y opresión de los obreros, no puede haber grandeza nacional; eso se llama miseria y decrepitud nacionales. Nosotros aboliremos la explotación capitalista.

¡Guerra a muerte contra el capitalismo! ¡Guerra a muerte contra el colaboracionismo reformista! ¡Por el sendero de la lucha de clases hacia la destrucción de la sociedad capitalista!

---

#### IV. LUCHA CONTRA EL IMPERIALISMO

---

1.- Para los trabajadores mineros lucha de clases quiere decir, sobre todo, lucha contra los grandes mineros, es decir, contra un sector del imperialismo yanqui que nos oprime. La liberación de los explotados está subordinada a la lucha contra el capitalismo internacional.

Por que luchamos contra el capitalismo internacional representamos los intereses de toda la sociedad y tenemos objetivos comunes con los explotados de todo el mundo. La destrucción del imperialismo es cuestión previa a la tecnificación de la agricultura y a la creación de la pequeña y pesada industria.

Ocupamos la misma posición que el proletariado internacional por que estamos empeñados en destruir una fuerza también internacional: el imperialismo.

2.- Denunciamos como enemigo declarados del proletariado a los “izquierdistas” alquilados al imperialismo yanqui que nos habla de la grandeza de la “democracia” del Norte y de su prepotencia mundial. No se puede hablar de democracia cuando son sesenta familias las que dominan los Estados Unidos de América y cuando esas sesenta familias chupan la sangre de los países semicoloniales, como el nuestro. A la prepotencia yanqui corresponde una descomunal acumulación y agudización de los antagonismos y contradicciones del sistema capitalista. Estados Unidos es el polvorín que espera el contacto de una sola chispa para explosionar. Nos declaramos solidarios con el proletariado norteamericano y enemigo irreconciliable de su burguesía que vive de la rapiña, de incesante transformación del Estado en un dócil instrumento en manos de los explotadores. Las posturas de “buena vecindad”, “panamericanismo”, etc., no son sino disfraces que utiliza el imperialismo yanqui y la feudal burguesía criolla para engañar a los pueblos de Latinoamérica. El sistema de la consulta diplomática recíproca; la creación de instituciones bancarias internacionales con dinero de los países oprimidos; la concesión de bases militares estratégicas para los yanquis; los contratos leónicos sobre la venta de materias primas, etc., son diversas formas de la descarada entrega de los países sudamericanos por sus gobernantes al imperialismo voraz. Luchar contra este entreguismo y denunciar toda vez que el imperialismo muestre la garra, es un deber elemental del proletariado.

Los yanquis no se conforman con señalar el destino de las composiciones ministeriales, van más lejos: han tomado para sí la tarea de orientar la actividad policial de los países semicoloniales, no otra cosa significa la anunciada lucha contra los revolucionarios anti-imperialistas.

Trabajadores de Bolivia: ¡Fortificad vuestros cuadros para luchar contra el rapaz imperialismo yanqui!

---

## V. LUCHA CONTRA EL FASCISMO

---

1.- Nuestra lucha contra el imperialismo tiene que ser paralela a nuestra lucha contra la feudal-burguesía entreguista. El antifascismo se convierte, en la práctica, en un aspecto de tal lucha: la defensa y consecución de garantías democráticas y la destrucción de las bandas armadas y mantenidas por la burguesía.

2.- El fascismo es producto del capitalismo internacional. El fascismo es la última etapa del de descomposición del imperialismo, pero, con todo, no deja de ser una fase imperialista. Cuando se organiza la violencia desde el Estado para defender los privilegios capitalistas y destruir físicamente al movimiento obrero, nos encontramos en un régimen de corte fascista. La democracia burguesa es un lujo demasiado caro, que solamente países que han acumulado mucha grasa a costa del hambre mundial pueden darse. En países pobres, como el nuestro, por ejemplo, los obreros en un momento determinado están condenados a enfrentarse con la boca de los fusiles.

Poco importa el partido político que tenga que recurrir a medidas fascizantes para vivir mejor los intereses imperialistas. Si se persiste en mantener la opresión capitalista, el destino de los gobernantes está ya escrito: la violencia contra los obreros.

3.- La lucha contra los grupículos fascizantes está subordinada a la lucha contra el imperialismo y la feudal-burguesía. Los que, pretextando luchar contra el fascismo, se entregan al imperialismo “ democrático” y a la feudal-burguesía también “democrática”, no hacen otra cosa que preparar el camino para el advenimiento inevitable de un régimen fascizante.

Para destruir definitivamente el peligro fascista tenemos que destruir el capitalismo como sistema.

Para luchar contra el fascismo, lejos de atenuar artificialmente las contradicciones clasistas, tenemos que avivar la lucha de clases.

Obreros y explotados en general : ¡Destruyamos el capitalismo para destruir definitivamente el peligro fascista y los grupículos fascizantes! Solamente con los métodos de la revolución proletaria y en el marco de la lucha de clases podremos derrocar al fascismo.

---

## VI. LA FSTMB Y LA SITUACION ACTUAL

---

1.- La situación revolucionaria del 21 de julio, creada por la irrupción a la calle de los explotados privados de pan y de libertad y la acción defensiva beligerante de los mineros, impuesta por la necesidad de defender las conquistas sociales logradas y conseguir otras más avanzadas, ha permitido a los representantes de la gran minería montar su maquinaria estatal, gracias a la traición y complicidad de los reformistas que pactaron con la feudal-burguesía. La sangre del pueblo sirvió para que sus verdugos consolidaran su posición en el poder. El hecho de que la Junta de Gobierno sea una institución provisional no modifica en nada la situación creada.

Los trabajadores mineros hacen bien en colocarse a la expectativa frente a los gobernantes y exigirles obliguen a las empresas cumplir las leyes que rigen el país. No podemos ni debemos solidarizarnos con ningún gobierno que no sea nuestro propio, es decir, obrero. No podemos dar ese paso por que sabemos que el Estado representa los intereses de la clase social dominante.

Los ministros “obrerros” no cambian la naturaleza de los gobiernos burgueses. Mientras el Estado defiende a la sociedad capitalista, los ministros “obrerros” se convierten en vulgares proxenetas de la burguesía. El obrero que tiene la debilidad de cambiar su puesto de lucha en las filas revolucionarias por una cartera ministerial burguesa, pasa a las filas de los traidores. La burguesía idea a los ministros “obrerros” para poder engañar mejor y más fácilmente a los trabajadores, para conseguir que los explotados abandonen sus propios métodos de lucha y se entreguen en cuerpo y alma a la tutela del ministro “obrero”.

La FSTMB nunca irá a formar parte de los gobiernos burgueses, pues eso significaría la más franca traición a los explotados y olvidar que nuestra línea es la línea revolucionaria de la lucha de clases.

3.- Las próximas elecciones darán como resultado un gobierno al servicio de los grandes mineros, por algo será el producto de elecciones que no tienen nada de democráticas. La mayoría de la población, los indígenas y un enorme porcentaje del proletariado, por los obstáculos que pone la Ley Electoral y por ser analfabetos, está imposibilitado de concurrir a las urnas electorales. Sectores de la pequeña burguesía, corrompidos por obra de la clase dominante, determinan el resultado de las elecciones. No nos hacemos ninguna ilusión con respecto a la lucha electoral.

Los obreros no llegaremos al poder por obra de la papeleta electoral, llegaremos por obra de la revolución social. Por esto, debemos afirmar que nuestra conducta frente al futuro gobierno será la misma que frente a la actual Junta de Gobierno. Si se cumplen las leyes, en hora buena, para eso están puestos los gobernantes. Si no llegan a cumplir enfrentarán nuestra más enérgica protesta.

---

VII. REIVINDICACIONES TRANSITORIAS

---

Cada sindicato, cada región minera, tienen sus problemas peculiares y los sindicalistas deben ajustar su lucha diaria a esas peculiaridades. Pero existen problemas que, por sí solos, sacuden y unifican a los cuadros obreros de toda la nación: la miseria creciente y el boicot patronal que se hacen cada día más amenazantes. Contra esos peligros la FSTMB propugna medidas radicales.

1.- Salario básico vital y escala móvil de salarios.- La supresión del sistema de pulpería barata y la excesiva desproporción existente entre el estándar de vida y los salarios reales, exige la fijación de un salario básico vital.

El estudio científico de las necesidades de la familia obrera debe servir de base para la fijación del salario básico vital, es decir, del salario que permita a esas familias llevar una existencia que pueda llamarse humana.

Como sostuvo el Tercer Congreso Minero (Catavi-Llallagua, marzo de 1946), ese salario vital debe ser complementado con el sistema de la escala móvil de salarios. Evitemos que la curva del alza de los precios no pueda nunca ser alcanzada por los reajustes periódicos de salarios.

Pongamos fin a la eterna maniobra de anular los reajustes de salarios mediante la depreciación del signo monetario y por la elevación casi siempre artificial, de los precios de los medios de subsistencia.

Los sindicatos deben encargarse de controlar el costo de la vida y exigir a las empresas el aumento automático de salarios de acuerdo a dicho costo. El salario básico, lejos de ser estático, debe seguir a la curva del aumento de los precios de los artículos de primera necesidad.

2.- Semana de 40 horas de trabajo y escala móvil de horas de trabajo.- La tecnificación de las minas acelera el ritmo del trabajo del obrero. La propia naturaleza del trabajo en el subsuelo convierte la jornada de 8 horas en excesiva y que aniquila en forma inhumana la vitalidad del trabajador. La lucha misma por un mundo mejor exige que en alguna medida se libere al hombre de la esclavitud de la mina.

Por esto, la FSTMB luchará por la consecución de la semana de cuarenta horas, jornada que debe ser complementada con la implantación de la escala móvil de



horas de trabajo. La única manera de luchar eficazmente contra el peligro permanente del boicot patronal contra los obreros, está en conseguir la implantación de la escala móvil de horas de trabajo en la misma proporción en que aumenta el número de desocupados. Tal disminución no debe significar una disminución del salario, puesto que éste es considerado vital necesario.

Solamente éstas medidas nos permitirán evitar que los cuadros obreros sean destrozados por la miseria y que el boicot patronal aumente artificialmente el ejercicio de desocupados.

Nota.- El Primer Congreso Extraordinario de la FSTMB, complementando este punto, acordó luchar por la implantación de la semana de trabajo de treinta y seis horas para mujeres y niños.

3.- Ocupación de minas.- Los capitalistas pretenden contener el ascendente movimiento obrero con el argumento de que están obligados a cerrar sus minas en caso de tener pérdidas. Se pretende poner un dogal a los sindicatos presentándoles el espectro de la cesantía. Además, la paralización temporal de las explotaciones, lo demuestra la experiencia, solo ha servido para buscar los verdaderos alcances de las leyes sociales y para recontractar a los obreros, bajo la presión del hambre, en condiciones verdaderamente vergonzosas.

Las grandes empresas tienen el sistema de doble contabilidad. Una para exhibirla ante los obreros y pagar los impuestos al Estado y otra para establecer el monto de dividendos. No podemos ceder en nuestras aspiraciones ante los guarismos de los libros de contabilidad.

Los obreros que han sacrificado sus vidas en aras de la prosperidad de las empresas tienen el derecho de exigir no se les niegue trabajar, aún en épocas que no sean bonancibles para los capitalistas.

El derecho al trabajo no es una reivindicación dirigida a tal o cual capitalista en particular, sino al sistema en su conjunto, por esto no puede interesarnos el lamentamiento de algunos pequeños empresarios quebrados.

Si los patronos se encuentran incapacitados de otorgan a sus esclavos un pedazo más de pan; si el capitalismo para subsistir se ve obligado a atacar el salario y las conquistas alcanzadas, si los capitalistas responden a todo intento reivindicacionista con la amenaza del cierre de sus instalaciones, no les queda a los trabajadores más recurso que ocupar las minas y tomar por su cuenta el manejo de la producción.

La ocupación de las minas por si misma sobrepasa el marco del capitalismo, puesto que plantea la cuestión de saber quien es el verdadero dueño de las minas: los capitalistas o los trabajadores. La ocupación no se debe confundir con la socialización de las minas, se trata solamente de evitar que el boicot patronal prospere, que los trabajadores sean condenados a morirse de hambre. La huelga con ocupación de minas se convierte en uno de los objetivos centrales de la FSTMB.

Por tales proyecciones, es evidente que la ocupación de las minas adquiere categoría de medida ilegal. No podía ser de otro modo.

Un paso que desde todo punto de vista supera los límites del capitalismo no pueden encontrar una legislación preestablecida. Sabemos que al ocupar las minas rompemos el derecho burgués y nos encaminamos a crear una nueva situación, que después los legisladores al servicio de los explotados se encargarán de introducirla en los códigos e intentarán estrangularla mediante reglamentaciones.

El decreto supremo de la Junta de Gobierno prohibiendo la incautación de las minas por los obreros no afecta nuestra posición. Sabíamos que no es posible contar en tales casos con la colaboración gubernamental y teniendo la evidencia de no obrar bajo el amparo de las leyes, no nos queda más recurso que ocupar las minas sin derecho a indemnización alguna en favor de los capitalistas.

La ocupación de las minas debe hacer surgir los Comités de Minas, que deben formarse con la concurrencia de todos los trabajadores, incluso de los no sindicalizados. Los Comités de Minas deben decidir los destinos de las minas y de los obreros que intervienen en la producción.

**Trabajadores mineros: ¡para rechazar el boicot patronal OCUPAD LAS MINAS!**

4.- Contrato colectivo de trabajo.- en nuestra legislación el patrón puede escoger libremente entre el contrato individual y colectivo. Hasta la fecha y por que a las empresas así les interesa no ha sido posible llevar a la práctica el contrato colectivo. Tenemos que luchar por que se establezca una sola forma de contrato de trabajo: el colectivo.

No se puede permitir que la prepotencia del capitalista arrolle al trabajador individual, incapaz de dar un libre consentimiento allí donde la miseria del hogar obliga a aceptar el más ignominioso contrato de trabajo.

A los capitalistas organizados, que obran en común acuerdo para extorsionar al obrero mediante el contrato individual opongamos el contrato colectivo de los trabajadores organizados en los sindicatos.

a) El contrato colectivo de trabajo debe ser sobre todo, revocable en cualquier momento por la sola voluntad de los sindicatos; b) de adhesión, es decir, obligatorio aún para los no sindicalizados, el obrero que vaya a contratarse encontrará preestablecida las condiciones pertinentes; c) no debe excluir las condiciones más favorables que se hubiese conseguido mediante contratos individuales; d) su ejecución y el contrato mismo deben estar controlados por los sindicatos.

El contrato colectivo debe tomar como punto de partida nuestra plataforma de reivindicaciones transitorias.

**¡Contra la extorsión del capitalismo: CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO!**

5.- Independencia sindical.- La realización de nuestras aspiraciones será posible si somos capaces de liberarnos de la influencia de todos los sectores de la burguesía y de sus agentes de "izquierda". La sífilis del movimiento obrero constituye el sindicalismo dirigido. Los sindicatos cuando se convierten en apéndices gubernamenta-

les pierden su libertad de acción y arrastran a las masas por el camino de la derrota.

Denunciamos a la Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia (CSTB) como la agencia gubernamental en el campo obrero. No podemos confiar en organizaciones que tienen su secretaría permanente en el Ministerio de Trabajo y envían a sus miembros a realizar propaganda gubernamental.

La FSTMB tiene absoluta independencia en relación a los sectores burgueses, al reformismo de izquierda y al gobierno. Realiza una política sindical revolucionaria y denuncia como traición toda componenda con la burguesía o con el gobierno.

¡Guerra a muerte contra el sindicalismo dirigido!

6.- Control obrero en las minas .- La FSTMB apoya toda medida que tomen los sindicatos en sentido de realizar un efectivo control de los obreros en todos los aspectos del funcionamiento de las minas.

Tenemos que romper los secretos patronales de explotación, de contabilidad, de técnica, de transformación de minerales, etc., para establecer la directa intervención de los trabajadores como tales en dichos "secretos". Ya que nuestro objetivo es la ocupación de las minas, tenemos que interesarnos en sacar a la luz del día los secretos patronales.

Los obreros deben controlar la dirección técnica de la explotación, de la contabilidad, intervenir en la designación de empleados de categoría y, sobre todo, deben interesarse en publicar los beneficios que reciben los grandes mineros y los fraudes que realizan cuando se trata de pagar impuestos al Estado y de contribuir a la Caja de Seguro y ahorro obrero.

A los reformistas que hablan de los sagrados derechos del patrón, opongamos la consigna de CONTROL OBRERO EN LAS MINAS.

7.- Armamento de los trabajadores.- Hemos dicho que mientras exista el capitalismo la represión violenta del movimiento obrero es un peligro latente. Si queremos evitar que la masacre de Catavi se repita tenemos que armar a los trabajadores. Para rechazar a las bandas fascistas y a los rompehuelgas, formemos piquetes obreros debidamente armados.

¿ De donde sacamos armas? Lo fundamental es enseñar a los trabajadores de base que deben armarse contra la burguesía armada hasta los dientes; los medios ya se encontrarán. ¿ Hemos olvidado acaso que diariamente trabajamos con poderosos explosivos?.

Toda huelga es el comienzo potencial de la guerra civil y a ella debemos ir debidamente armados. Nuestro objetivo es vencer y para ello no debemos olvidar que la burguesía cuenta con ejércitos, policías y bandas fascistas. Nos corresponde, pues, organizar las primeras células del ejército proletario. Todos los sindicatos están obligados a formar piquetes armados con los elementos jóvenes y combativos.

Los piquetes sindicales deben organizarse militarmente y a la brevedad posible.

8.- Bolsa pro-huelga.- Las empresas tienen un arma de control de las pulperías y en los miserables salarios que obligan a los obreros a no tener más recursos que las remuneraciones diarias. La huelga tiene su peor enemigo en el hambre que sufren los huelguistas. Para que la huelga llegue a feliz término se tiene que eliminar la adversa presión familiar. Los sindicatos están obligados a destinar una parte de sus ingresos a engrosar la bolsa pro-huelga, para poder, en su caso otorgar, a los obreros el socorro necesario.

¡Destruyamos el control patronal de las huelgas mediante el hambre, organizado de inmediato bolsas pro-huelga!

9.- Reglamentación de la supresión de la pulpería barata.- Ya dijimos que el sistema de pulpería barata permitía a los patronos un enriquecimiento indebido a costa del salario del trabajador. La simple supresión de la pulpería barata no hace sino agravar la situación de los trabajadores y se convierte en una medida contraria a sus intereses.

Para que la supresión de pulpería barata cumpla su función debe exigirse que el reglamento respectivo complemente dicha medida con la escala móvil de salarios y el establecimiento del salario básico vital.

10.- Supresión del trabajo a "contrato".- Las empresas, para burlar la jornada máxima legal y explotar en mayor medida al trabajador, han ideado las diversas modalidades de trabajo que se llaman "contratos". Estamos obligados a romper esta nueva maniobra capitalista que se utiliza con fines de rapiña. Que se establezca el único sistema de salario por jornada diaria.

---

## VIII. ACCION DIRECTA DE MASAS Y LUCHA PARLAMENTARIA

---

1.- Reivindicamos el lugar de preeminencia que corresponde, entre los métodos de lucha proletaria, a la acción directa de masas. Sabemos sobradamente que nuestra liberación será obra de nosotros mismos y que para conseguir dicha liberación no podemos esperar colaboración ajenas a las nuestras. Por esto, en esta etapa de ascenso del movimiento obrero, nuestro método preferido de lucha constituye la acción directa de masas y dentro de ésta la huelga y la ocupación de minas. En lo posible evitemos las huelgas por motivos insignificantes, a fin de no debilitar nuestras fuerzas en un solo punto. Toda huelga debe nacer con la intención de convertirse en general. Algo más, una huelga de mineros debe extenderse a otros sectores proletarios y a la clase media. Las huelgas con ocupación de minas están a la orden del día. Los huelguistas desde el primer momento deben controlar los puntos claves de la mina y sobre todo los depósitos de explosivos.

Declaramos que al colocar en primer plano la acción directa de masas, no negamos la importancia de otros métodos de lucha.

Los revolucionarios deben encontrarse en todas partes donde la vida social coloque a las clases en situación de lucha.

2.- La lucha parlamentaria es importante, pero en las etapas de ascenso del movimiento revolucionario adquiere un carácter secundario.

El parlamentarismo para jugar un papel trascendental debe subordinarse a la acción directa de las masas en los momentos de reflujo, cuando las masas abandonan la lucha y la burguesía se apropia de los puestos que aquellas han dejado, puede el parlamentarismo colocarse en un primer plano. De un modo general, el parlamento burgués no resuelve el problema fundamental de nuestra época: el destino de la propiedad privada. Tal destino será señalado por los trabajadores en las calles. Si bien no negamos la lucha parlamentaria, la sometemos a determinadas condiciones. Debemos llevar al parlamento a elementos revolucionarios probados, que se identifiquen con nuestra conducta sindical. El parlamento debe ser convertido en tribuna revolucionaria. Sabemos que nuestros representantes serán una minoría, pero también que se encargarán de desenmascarar, desde el seno mismo de las cámaras, las maniobras de la burguesía. Y, sobre todo, la lucha parlamentaria debe estar directamente ligada a la acción directa de masas. Diputados obreros y trabajadores mineros deben actuar bajo una sola dirección: los principios de la presente Tesis Central.

3.- En la próxima lucha electoral, nuestra tarea consistirá en llevar un bloque obrero, lo más fuerte posible, al parlamento. Recalcamos que siendo antiparlamentaristas no podemos dejar libre éste campo a nuestros enemigos de clase. Nuestra voz se escuchará también en el recinto parlamentario.

¡Ante las maniobras electorales de los traidores de izquierda, opongamos la formación del BLOQUE PARLAMENTARIO MINERO!

---

IX. A LA CONSIGNA  
BURGUESA DE  
UNIDAD NACIONAL,  
OPONGAMOS EL  
FRENTE UNICO  
PROLETARIO

---

1.- Somos soldados de la lucha de clases. Hemos dicho que la guerra contra los explotadores es una guerra a muerte. Por esto destrozaremos todo intento colaboracionista en las filas obreras. El camino de la traición se abrió con los famosos frentes populares, es decir, los frentes que, olvidando la lucha de clases, unen a proletarios, pequeñoburgueses y algunos sectores de la misma burguesía. El frente popular ha costado muchas derrotas al proletariado internacional. La expresión más cínica de la negación de la lucha de clases, de la entrega de los oprimidos a sus verdugos, del punto culminante de la degeneración de los frentes populares es la llamada “unidad nacional”. Esta consigna burguesa ha sido lanzada por la boca de los reformistas. “Unidad nacional” significa unidad de los burgueses con sus sirvientes para poder maniatar a los trabajadores. “Unidad nacional” significa derrota de los explotados y victoria de la rosca. No podemos hablar de “unidad nacional” cuando la nación está dividida en clases sociales empeñadas en una guerra muerte. Mientras existe el régimen de la propiedad privada solo los traidores y los agentes a sueldo del imperialismo, pueden atreverse a hablar de “unidad nacional”.

2.- A la consigna burguesa de “unidad nacional” opongamos el Frente Unico Proletario (FUP). La unificación en un bloque granítico de los explotados y de los elementos revolucionarios es una imperiosa necesidad para destrozarnos al capitalismo que está unificado en un solo bloque.

Por que utilizamos los métodos de la revolución proletaria y porque no nos salimos del marco de la lucha de clases es que forjaremos el FUP.

3.- Para evitar las influencias burguesas. Para convertir en realidad nuestras aspiraciones, para movilizar a las masas hacia la revolución proletaria, necesitamos el frente único proletario. Los elementos revolucionarios que se identifiquen con

nuestras declaraciones fundamentales y las organizaciones proletarias (ferroviarios, fabriles, gráficos, choferes, etc.), serán muy bien recibidos en el frente único proletario. En los últimos días la CSTB agita la consigna del frente de izquierdas. Hasta ahora no se sabe con que fines se pretende formar ese frente. Si solo se trata de una maniobra pre-electoral y se quiere imponer una dirección pequeñoburguesa – es la CSTB- declaramos que nada tenemos que ver con tal frente de izquierdas. Pero, si se permitiese imponer el pensamiento proletario y sus objetivos fueran los que contempla esta tesis. Iríamos con todas nuestras fuerzas a dicho frente, que, en último caso, no sería sino más que un frente con pequeñas variaciones y diferente denominación.

¡Contra la rosca coaligada en un solo frente, contra los frentes que a diario viene ideando el reformismo pequeñoburgues, forjemos el FRENTE UNICO PROLETARIO!

---

## X. CENTRAL OBRERA

La lucha del proletariado precisa un comando único. Necesitamos forjar una poderosa CENTRAL OBRERA. La historia de la CSTB enseña la forma en que debemos proceder para lograr nuestro intento. Cuando las federaciones se convirtieron en instrumentos dóciles al servicio de los partidos políticos de la pequeña burguesía, cuando pactaron con la burguesía, dejaron de ser representantes de los explotados. Es nuestra misión evitar las maniobras de los burócratas sindicales y de las capas artesanales corrompidas por la burguesía. Sobre una base verdaderamente democrática debe organizarse la central de los trabajadores bolivianos. Estamos cansados de los pequeños fraudes para conseguir mayorías. No vamos a permitir que una organización de un centenar de artesanos pueda pesar en la balanza plebiscitaria igual que la Federación de Mineros que cuenta con cerca de sesenta mil obreros. El pensamiento de las organizaciones mayoritarias no debe ser anulado con el voto de organismos casi inexistentes. El porcentaje de influencia de las diferentes federaciones debe ser determinado por el número de afiliados.

Debe ser el pensamiento proletario y no el pequeño burgués el que prime en la Central Obrera.

Además, es nuestra tarea entregar a ella un programa verdaderamente revolucionario que debe inspirarse en lo que en este documento exponemos.

---

## XI. PACTOS Y COMPROMISOS

- 1.- Con la burguesía no tenemos que realizar ningún bloque, ningún compromiso.
- 2.- Con la pequeña burguesía como clase y no con sus partidos políticos, podemos forjar bloques y firmar compromisos. El frente de izquierda, la Central Obrera, son ejemplo de tales bloques, pero teniendo cuidado de luchar porque el proletariado sea el director del bloque. Si se pretende que vayamos a remolque de la pequeña burguesía debemos rechazar y romper los bloques.
- 3.- Muchos pactos y compromisos con diferentes sectores pueden no ser cumplidos, pero aún así son un poderoso instrumento en nuestras manos. Esos compromisos, si se los contrae con espíritu revolucionario, nos permiten desenmascarar las traiciones de los caudillos de la pequeña burguesía, nos permiten arrastrar a las bases a nuestras posiciones. El pacto obrero-universitario de julio es un ejemplo de cómo un pacto no cumplido puede convertirse en arma destructora de nuestros enemigos. Cuando algunos universitarios descalificados ultrajaron a nuestra orga-

nización en Oruro, los trabajadores y sectores revolucionarios de la universidad atacaron a los autores del atentado y orientaron a los estudiantes. En todo pacto debe colocarse como punto de partida las declaraciones contenidas en el presente documento.

El cumplimiento de un pacto depende de que los mineros iniciemos el ataque a la burguesía, no podemos esperar que tal paso lo den los sectores pequeñoburgueses. El caudillo de la revolución será el proletariado.

La colaboración revolucionaria de mineros y campesinos es una tarea fundamental de la FSTMB, tal colaboración es la clave de la revolución futura. Los obreros deben organizar sindicatos campesinos y trabajar en forma conjunta con las comunidades indígenas. Para esto es necesario que los mineros apoyen la lucha de los campesinos contra el latifundio y secunden su actividad revolucionaria.

Con los otros sectores proletarios estamos obligados a unificarnos, a tal unificación debemos llevar también a los sectores explotados del taller artesanal: oficiales y aprendices.

Nota.- El primer congreso extraordinario de la FSTMB ha ratificado el pacto minero-universitario suscrito en Oruro - Bolivia el 29 de julio de 1946. <sup>[1]</sup>

Pulacayo, 8 de noviembre de 1946.

---

[1] El programa propuesto por los mineros y suscrito por los universitarios se basó en lo acordado en el congreso minero de Catavi, que se realizó durante el gobierno de Villarroel y que ha ingresado a la historia como el tercero de su serie.